



DTCI

202338501918591

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 25 de 2023

**Señor**  
JUNTA DE ACCION COMUNCAL OFIR Y EL TREBOL

Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Respuesta al Radicado IDU No. 202352601886632.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el fin de atender la solicitud radicada en este Instituto con el número de la referencia, relacionada con “...se verifique la instalación y/o retiro de los bolardos en las intersecciones de la CL25A con CR 100A, CR 100B y CR 101, así mismo para que se verifique el deterioro de la CL 25A entre CR 100 Y CR 100A...”, amablemente le manifestamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la Entidad –SIGIDU-, se estableció que el espacio público con Civ's 9000992, 9001030, 9001073, hace parte de la malla vial Local de la ciudad, por lo tanto su atención está a cargo de la Alcaldía Local de Fontibón, conforme lo señalado en el Acuerdo Distrital 740 de 2019.

Dado lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante copia del presente documento, hacemos devolución de su petición a la Alcaldía Local de Fontibón y a la Unidad de Mantenimiento de Malla Vial – UMV, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.



DTCI

**202338501918591**

Información Pública  
Al responder cite este número

Esperamos de esta manera haber atendido su solicitud, estaremos atentos a cualquier aclaración adicional sobre el particular.

Cordialmente,



**LUIS ERNESTO BERNAL RIVERA**

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 25-10-2023 06:07:32 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 3 Folios

Con Copia a: ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON - Bogotá DC - Bogotá - CARRERA 99 19 43 - cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co  
Con Copia a: UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL - Bogotá DC - Bogotá - CALLE 26 69 76 EDIFICIO ELEMENTO TORRE 1 PISO 3 -  
ventanillaelectronica@umv.gov.co

Elaboró: CARLOS EDUARDO ROJAS BARBOSA-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura  
Revisó: FABIAN ALONSO SARMIENTO VALDÉS - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.